



---

# **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL Máster en Música Española Hispanoamericana**

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER .....	3
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	6
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	8
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	8
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	15
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	16
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 188	
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	19

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana>

2. Esta información está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### Aspectos a valorar:

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2017-2018 hubo un cambio de equipo decanal. La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster a partir de enero de 2018 puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.

- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo al reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones

Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de febrero de 2018	<p>Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado (Grados en Arqueología, Historia, Historia del Arte, Musicología, Geografía y Ordenación del territorio) y Máster (Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, Arqueología Prehistórica, Dinámicas Territoriales y Desarrollo, Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Estudios Avanzados en Historia del Arte español, Estudios Medievales, Historia de la Monarquía Hispánica, Historia y Antropología de América, Historia y Ciencias de la Antigüedad, Música Española e Hispanoamericana, Patrimonio Histórico Escrito y Tecnologías de la Información Geográfica) del curso 2016-2017.</p> <p>Tasa de cobertura en titulaciones de Máster</p>	<p>Las memorias se aprueban después de un comentario analítico de las mismas, señalando los elementos comunes más relevantes, especialmente los aspectos que pueden mejorarse.</p> <p>Ante el problema de la baja ocupación en algunas titulaciones de Másteres, se plantean medidas para hacer más atractivos nuestros títulos. Se decide que uno de los puntos básicos es el de la publicidad, tanto dentro como fuera de la Universidad, y que las diferentes Comisiones Académicas de los Másteres incidirán en el análisis de sus debilidades para poder mejorarlas o, incluso, transformarlas en fortalezas, siempre teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestros estudios.</p>
26 de abril de 2018	<p>Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres correspondientes al curso 2016-2017 antes indicados.</p>	<p>Se analizan los problemas reseñados en los distintos informes, algunos de los cuales ya se están tratando de solucionar, sobre todo los relacionados con las webs de las titulaciones. Teniendo en cuenta la importancia de las páginas web para la difusión de nuestras titulaciones, se han puesto en marcha cursos web para todos aquellos encargados de página que así lo requieran. Además, se está progresando en la</p>

		<p>detección de páginas desfasadas que o bien son remodeladas o bien notificadas a servicios informáticos para que sean dadas de baja.</p> <p>Asimismo, para incentivar mejores tasas de cobertura y que la información sea más directa, se aprueba enviar un correo electrónico a todos los alumnos de 4º recordándoles los plazos de inscripción en Másteres.</p>
--	--	---

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2017/18, dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de abril de 2018	<p>Matriculados en asignaturas de Másteres</p> <p>Información sobre presupuesto de Másteres</p> <p>Feria de Másteres 2018</p>	<p>Se plantea la posibilidad de que los Coordinadores realicen ligeras modificaciones en el cupo de alumnos preestablecido para las distintas asignaturas de cada Máster. Hay que tener en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, las tasas de cobertura y eficiencia y las necesidades estructurales de los propios Másteres para mantener un equilibrio entre las distintas asignaturas, facilitando que ninguna de ellas tenga un número demasiado bajo de alumnos que ponga en riesgo la coherencia académica y científica del Máster. Es una forma de regulación que la mayor parte de los Coordinadores consideran muy útil para mantener los estándares de calidad. Si durante el período de matriculación se observa cualquier disfunción relevante puede intervenir para que ningún alumno pierda posibilidad de cursar una materia que le interese.</p> <p>Se trata la cuestión de las dotaciones económicas para Másteres otorgadas por Rectorado, que dependen de varios factores, pero sobre todo del número de alumnos matriculados en relación con el cupo total. Por eso algunos Másteres no tienen financiación. No obstante, la Facultad seguirá aportando la misma cantidad que el año pasado a todos los Másteres, de modo que ninguno quede sin financiación.</p> <p>Se analiza el impacto de la I Feria de Másteres celebrada en la Facultad a principios de abril. Hay un acuerdo unánime en que fue una buena iniciativa, capaz de ofrecer al alumnado una información directa, personalizada y dinámica sobre los estudios de Máster que ofrece la Facultad y que debe consolidarse como una actividad anual que sin duda contribuye a mejorar la calidad de nuestras enseñanzas. Se comentan y analizan todos los puntos considerados significativos para poder buscar formas de mejorar la experiencia de cara a próximos años: visibilización, invitados externos, información sobre la actividad, contextualización y refuerzo de la misma con charlas en las clases de los alumnos de último curso de Grado, refuerzo de la figura del egresado, publicidad web, participación en otras</p>

		ferias académicas, posibilidades del vídeo institucional grabado, etc.
8 de junio de 2018	<p>Análisis de los informes de seguimiento definitivos del curso 2016-2017</p> <p>Cuestiones relativas a los TFM del curso 2017-2018</p>	<p>Aunque en general los informes son muy satisfactorios, hay cosas que mejorar y para ello se examinan y discuten los puntos débiles comunes que pueden solventarse de cara al curso que viene, consensuando estrategias de mejora. Los puntos más importantes son los relativos a la información pública ofrecida al alumnado a través de las diversas páginas web, de cuya reforma se encargará cada Coordinador; las cuestiones relativas al seguimiento y evaluación de las prácticas externas; el informe del agente externo y los subcriterios relacionados con las acciones de mejora necesarios para llevar a cabo las recomendaciones de las Agencias Externas y los Informes UCM (específicamente los subcriterios 4.1, 4,3 y 4.4).</p> <p>Se decide que a partir de ahora los títulos de los TFM consten en el expediente del alumno, tanto en español como en inglés, y en sus certificados personales, incluyendo el SET. Respecto al apoyo administrativo, se anuncia la apertura del nuevo Servicio de Gestión Académica e Investigación que, entre sus competencias, tendrá la de archivar documentación relativa a la lectura de TFM (también TFG y tesis), de modo que los Coordinadores pueden entregar allí dicha documentación una vez sea generada.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Máster en Música es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la memoria verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación, si bien se encuentra sobrecargado de trabajo impartiendo un número de créditos total (no solo en el Máster) superior al que le corresponde. La experiencia docente e investigadora del personal académico es también adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título.

El profesorado de este Máster está altamente cualificado y tiene un reconocido prestigio, como atestiguan sus muchas publicaciones reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios, la dirección y participación en cuatro grupos de investigación Complutenses consolidados (uno de ellos con la categoría de Bueno, a una décima de la categoría de Excelente) y los numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I y otras convocatorias nacionales e internacionales, destacando un ERC del Prof. Álvaro Torrente en el que participan otros tres miembros del Departamento. El CU (que lo es desde junio 2017), los siete TU y los cuatro CD acumulaban en el curso 2017-18 un total de 31 sexenios, número más alto que el de sus quinquenios con una media de 3 sexenios por TU (la media de la Facultad de Geografía e Historia es de 2,4). Además, el CU y cinco TU son IP de 10 proyectos de investigación competitivos. Los cuatro profesores CD contaban en 2017-18 con un total de seis sexenios de investigación (una proporción de 1,5 frente a la media de 1,2 en la Facultad).

En el mes de mayo de 2018 uno de los profesores CD pasó a TU, pero sus datos con esta nueva categoría no se pueden incluir todavía en el curso para el que se hace esta memoria. También en esa fecha se incorporó una nueva profesora Ayudante Doctora que tampoco se incluye en esta memoria. Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integran

la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten en el Máster. Ocho profesores están acreditados para categorías superiores y sólo la imposibilidad o lentitud por parte de la Universidad de ofertar plazas de profesorado permanente explica su contrato.

CATEGORÍA	NÚMERO	DOCTORES	POSEE ACREDITACIÓN SUPERIOR	SEXENIOS VIVOS	PROYECTOS COMO IP	CRÉDITOS IMPARTIDOS 2017-18
Catedrático	1	100%	-	4	1	21,8
Titulares	7	100%	28,6%	21	8	173,1
Contratados doctores	4	100%	75%	6	-	102,2
Ayudante doctora	1	100%	100%	-	-	23,5
Asociados	4	100%	75%	-	-	71,6

Profesorado del Departamento de Musicología y sus sexenios en junio 2018

CATEGORÍA	NÚMERO	DOCTORES	POSEE ACREDITACIÓN SUPERIOR	SEXENIOS VIVOS	PROYECTOS COMO IP
Catedrático	1	100%	-	4	1
Titulares	4	100%	75%	11	7
Contratados doctores	4	100%	75%	6	-
Ayudante doctora	1	100%	100%	-	-
Asociados	3	100%	75%	-	-

Profesorado del Máster en el curso 2017-18, incluye dirección de TFM

Durante los cursos sobre los que se informa, el Máster ha sido impartido por prácticamente todo el profesorado del Departamento y ha habido poca variación en la docencia (el disfrute de un año sabático por dirección de departamento en 2017-18). Todos los profesores son doctores.

Durante todas las ediciones del Máster los alumnos han sido invitados a participar en todas las actividades científicas del Departamento de Musicología (sesiones de trabajo de los doctorandos, ciclos de conciertos y conferencias, seminarios y congresos). También durante todas las ediciones del Máster hemos tenido numerosos profesores invitados que han impartido alguna conferencia o taller relacionado con las materias objeto de estudio.

El programa *Docentia* fue hasta 2016 de carácter voluntario. Desde 2015 se ha insistido reiteradamente en la importancia de participar en el programa tanto a los profesores como a los estudiantes consiguiéndose convencer a los primeros, que participaron en un 68,75% en 2016 y un 66,67% en 2017 y algo menos a los segundos, pues en 2016 sólo hubo un 12,5% de evaluaciones efectivas, sin embargo, este porcentaje aumentó a un 33,3% en 2017. Las de 2016 corresponden sólo a dos profesoras, que, sin embargo, han obtenido sendas menciones de excelencia. Para el curso 2017-18 no se han podido conseguir los datos de *Docentia* de este Máster pese a la insistencia de la coordinación, pues el propio del Departamento de Calidad de la UCM no ha podido obtener el dato de los servicios informáticos. Ante tal situación, la coordinación ha realizado una encuesta urgente e informal a los compañeros que el curso pasado impartieron docencia en el Máster, cuyos resultados deben tomarse con precaución, pues no son los oficiales. Como puede verse, la participación en el programa ya es casi total (93,3%), con el 100% de evaluación positiva, destacando, además, que al menos cuatro profesores obtuvieron mención de Excelencia y al menos otros cuatro Muy positiva.

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2016-17	3er curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2017-18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	68,75	66,67%	93.3%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	12,5	33,3%	No consta
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%
Nota de la coordinación: mención de excelencia	100%	+ No consta	30,7%

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El apartado “Calidad” da acceso a la pestaña de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, al procedimiento de reclamación de calificaciones, a las memorias de verificación y seguimiento del Máster y a las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos, así como al buzón de quejas y reclamaciones.

El mecanismo habitual de los alumnos para la comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas es, sin embargo, hablar directamente con la coordinadora, persona en quien recae la labor de comunicación y mediación entre todos los implicados en la titulación y que, al ser profesora del Máster, está en contacto semanal con los alumnos. Por esa razón, el buzón de sugerencias y quejas de la página web del centro (<http://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) nunca ha sido utilizado por los alumnos del Máster. Los estudiantes conocen este buzón (en la encuesta 2018 manifiesta conocerlo un 66,67%), pues se les explica en las primeras clases su funcionamiento, es muy accesible desde la web y se les recuerda su existencia tres meses después del inicio del curso. Las quejas más frecuentes dirigidas a la coordinadora están relacionadas con problemas administrativos de matriculación que no son competencia directa de la coordinación, sino de la Secretaría. Otras quejas recibidas en 2017-18 han sido relativas a la falta de atención de algún tutor de TFM. Este último tema, los alumnos prefieren no manifestarlo por escrito en el buzón de quejas, sino comunicarlo a la coordinadora. Este sistema es seguramente más efectivo, directo y discreto, pero tiene el problema de que no queda registro escrito de la queja efectuada. En cualquier caso, ha sido un caso puntual que se resolvió tras la queja del alumno. A raíz de esta queja se ha establecido en el presente curso un sistema de recordatorio a los tutores de sus obligaciones con los estudiantes que tutorizan.

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.



## 5.1 Indicadores académicos y su análisis

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación 2015-1016	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2017-18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	16	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	28,33	26,666	23,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,52	94,07	88,57
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	0%	11,76	6,25
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	87,5	88,23	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,31%	98,41%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	76,67%	65,00%	61,67
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,53%	93,53%	90,00%

Toda la información relativa al Máster, su acceso, admisión, matrícula, objetivos, competencias, planes de estudios, etc., está disponible en la web del Máster. Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en los informes de seguimiento anteriores a la renovación de la acreditación, las que se han considerado necesarias tras analizar las encuestas de satisfacción hasta 2016, las propuestas en la evaluación UCM de 2017 y las sugerencias de la propia Comisión de Acreditación recibida en mayo de 2017, que resalta expresamente el hecho de haber aplicado y corregido todas las sugerencias realizadas en los informes de seguimiento y valora muy positivamente todos los puntos del Autoinforme.

Desde la coordinación del Máster se envía puntual información a todos los alumnos que se preinscriben sobre los objetivos, competencias, resultados previstos, ingreso al título y proceso de acogida, orientación formativa y sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación e información general sobre la matrícula. Todo ello figura además claramente en la web del Máster, cuyo enlace aparece en los correos tras la firma de la coordinadora.

Los resultados académicos del Máster en Música Española a Hispanoamericana concuerdan con los presentados en la Memoria de Verificación y los mejoran. La Memoria Verificada preveía

unos resultados de 80% de **tasa de graduación**, 20% de **abandono** y 80% de **eficiencia**. Ya desde los primeros cursos de los estudios de Máster en Música Española e Hispanoamericana mejoraron esas expectativas. En la actualidad la **tasa de graduación** alcanza el 100%, mientras que las de los dos cursos anteriores se acercan al 88% debido al abandono de dos alumnos de Japón y China. La **tasa de abandono** ha sido siempre muy inferior al 20% previsto, siendo para 2015-16 el 0%, para 2016-17 del 11,76% y de 6,25% para 2017-18. La **tasa de eficiencia**, por su parte, ha sido del 100% en los dos últimos cursos. La **tasa de rendimiento** muestra cómo los alumnos superan sin grandes dificultades las materias, pues es del 93,52 para 2015-2016 y de 94,07 en 2016-17 y descendió al 88,57 en este último año 2018 debido a la baja por enfermedad de dos estudiantes, lo cual también se relaciona con la **tasa de evaluación** que, sin ser mala (90%), es menor que otros años debido a esas dos ausencias por enfermedad. La **tasa de éxito** es siempre superior al 86% previsto: 100% en 2016 y 99,31% en 2017 y 98,41% en 2018, debido en este caso de nuevo al descenso de este año a las dos bajas por enfermedad de dos alumnos.

En el Máster en Música Española e Hispanoamericana existe una notable diferencia entre las plazas ofertadas de nuevo ingreso y el número efectivo de ingresos, lo que da lugar a **porcentajes de cobertura** bajos. La oferta 60 plazas de nuevo ingreso respondió en su momento a una imposición de la UCM a todos sus Másteres y el Departamento encargado, consideraba y considera ésta una expectativa muy exigente dado el escaso personal del que dispone y la carga docente tan elevada que éste tiene y que le impide asumir más créditos (como sería dirigir más TFM) o más trabajo (realizar los correspondientes tribunales). En relación con la baja tasa de cobertura, y asumiendo una propuesta del Vicerrectorado de Estudios, la Coordinación del Máster solicitó la posibilidad de reducir el número de admitidos de 60 a 50, lo cual fue aprobado en la Junta de Facultad el 19 de marzo de 2018, elevándolo al Vicerrectorado. Se procederá en el futuro de la manera adecuada para implementar estos cambios. Esto adecuará los porcentajes de cobertura y las **tasas de demanda**, que no pueden ser buenas debido a esta descompensación con las involuntarias 60 plazas que figuran en nuestra Memoria de Verificación.

Hay que tener en cuenta en nuestro caso la restricción que supone dirigirse a un alumnado tan especializado (con estudios superiores humanísticos y musicales o Grado en Musicología). La Comisión de Coordinación, encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, observa estrictamente este perfil de ingreso para mantener el nivel de enseñanza en el Máster lo más homogéneo posible, por lo que se rechazan todas las solicitudes que no lo cumplen.

La principal dificultad aún en proceso de mejora es la mayoritaria lectura de TFM en la convocatoria de septiembre. Para intentar evitarla se ha trabajado para coordinar mejor la cantidad y dificultad de las tareas de las asignaturas y sus fechas de entrega. Si bien la cifra es aún mejorable, se ha conseguido pasar del 21,4% de TFM leídos en junio en 2016 al 38,5% en 2017 volviendo a bajar al 25% en 2018, aunque este descenso de debió a la baja temporal de tres alumnos (dos por enfermedad y otro por problemas personales).

Otro de los aspectos que estaba mejorando es la información obtenida por alumnos, profesores y egresados consiguiéndose alcanzar en 2017 casi un 50% de participación en las encuestas y descendiendo de manera abrumadora en 2018 a un 16,67% los alumnos y 0% del profesorado. Este descenso se debe también a una causa puntual que será solventada el curso que viene, como es la baja por enfermedad durante tres meses de la coordinadora de la titulación, que impidió recordar a alumnos y profesores la importancia y necesidad de realizar las encuestas. Este descenso también nos hace reflexionar sobre la necesidad de encontrar otros cauces de información y concienciación al alumnado y profesorado sobre la necesidad de las encuestas, pues no puede depender su respuesta del recordatorio e insistencia de una sola persona.

## **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, en el Máster se elaboró una encuesta interna completa en 2015-16 con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas y del profesorado, ya que no teníamos datos de *Docentia*. En estas encuestas participó respectivamente el 50% del alumnado y la Comisión de Calidad valoró cuantitativa y cualitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, el cumplimiento de los horarios, etc. Gracias a esta encuesta se mejoraron los criterios de evaluación y la distribución de tareas a lo largo del curso, se revisaron las fichas docentes y se unificaron criterios de evaluación, además de designarse un coordinador de asignatura, de manera que la encuesta interna de 2016 indica una satisfacción con el sistema de evaluación de 8,3, mientras que en 2017 ese campo no se incluye en la encuesta y no lo podemos valorar. Por último, para solucionar la insatisfacción con las prácticas de los primeros años del Máster, se revisó completamente el sistema de adjudicación, seguimiento y tutorización y en la encuesta interna de satisfacción de 2016 este punto obtuvo una calificación de 8,7 y en 2017 un 8,67.

Todas estas acciones de mejora parecen haber tenido su fruto, pues la valoración del alumnado del Máster ha pasado de un **7,3/10 en 2016 a un 8,43/10 en 2017 y un 8,7 en 2018**. La puntuación más baja que obtiene la titulación por parte de los alumnos en el presente curso es la relativa a la internacionalización del título, con un 5,67, quizá debida a la ausencia de programas específicos de movilidad, mientras que las notas más altas se otorgan a la calidad del profesorado (9), las tutorías (9) y la labor docente (8,67). En necesario sin embargo tener en cuenta que las encuestas las ha realizado solamente un 16,67% del alumnado (3 personas), lo cual matiza sus resultados. Este hecho se debe a la baja por enfermedad de la coordinadora, que hizo que no se insistiera a los alumnos en la necesidad de hacer las encuestas.

En la encuesta al PAS del Centro destaca la baja participación (15%, correspondiente a 25 personas), pero una alta satisfacción que, sin embargo, es menor a la del año anterior, con una muestra mayor. Destaca la baja calificación (4,71) otorgada al Plan de formación del PAS y a Servicios de Riesgos Laborales (4,92), así como al tamaño de la plantilla (4,18); a pesar de ello, su grado de compromiso con la UCM es muy alto (superior a 8 en todas las preguntas).

En el curso 2017-2018 ningún profesor del Máster respondió a la encuesta de satisfacción. Esto se debe a la ya mencionada baja de la coordinadora de la titulación, que por ello no recordó a sus compañeros la importancia y necesidad de realizar la encuesta ni pudo hacerla ella misma. Valga en este sentido lo dicho más arriba sobre la necesidad de concienciar a estudiantes y personal de la importancia de las encuestas por otros medios que no sean el recordatorio directo de una persona. Asimismo, nos ha llevado a diseñar un sistema de información coordinado entre los miembros de la Comisión de Máster para evitar que esto pueda volver a suceder.

Respecto al Agente Externo, se dispone de una única encuesta que no es por tanto representativa, pero cuyos resultados son satisfactorios con una media de 7 puntos, pero destacando la puntuación de 5 en el aspecto Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, que deberá ser revisado.

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2017-18
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,3/10	8,43/10	8,7/10

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10	9,43/10	NO CONSTA
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6/10	8,1/10	7,5/10

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La inserción laboral es un dato difícil de conocer, pues la facultad preveía desde octubre de 2016, habilitar una encuesta a los egresados cuando solicitaran el título que nos permitiría tener algo más de información sobre ellos, pero sus resultados no están disponibles. A fecha de diciembre 2018 no se nos ha remitido todavía información al respecto y como acción de mejora la Facultad está diseñando encuestas internas de cara a próximos cursos. Por la misma razón, para la renovación de la acreditación en 2016, la coordinación del Máster realizó una encuesta interna y consiguió datos de empleo del 80% de los egresados. Para los cursos siguientes, se ha conseguido la información del 100%, pues no tenemos demasiados egresados y es factible la consulta.

Los datos de empleo aportados por esta encuesta interna son muy buenos dentro de un contexto económico adverso como el que se ha vivido en este país en los últimos años. Es de destacar en ellos el alto porcentaje de egresados que se integra en el programa de Doctorado y que muchos lo hacen con una beca FPU (o similares, de la UCM, CM o instituciones extranjeras). Esto se ha conseguido gracias a una tarea de información y de captación de talento llevada a cabo desde octubre de 2015. Con ello el Master cumple sus expectativas de crear profesionales de la investigación y especialistas en los diferentes campos de trabajo de la Musicología.

Sobre la satisfacción con el título, en el curso 2015-16 los egresados la puntuaron con 7/10, en 2016-17 con 8,4/10 y en 2017-18 con 8,7/10, lo cual muestra una discreta, pero constante, mejoría. Este dato lo refuerza el alto porcentaje de alumnos que continúan con nosotros en el doctorado (60,5%) muchos de ellos como PDI (44,7%).

CURSO	EGRESADOS	FPU	CURSANDO DOCTORADO	MÚSICOS PROFESIONALES	PROFESORES DE MÚSICA	DOCUMENTALISTA MUSICAL	OTROS
2015-16	16	9	9	2	2	1	2
2016-17	13	6	8	3	2	1	1
2017-18	9*	2**	6	1	2		3
	38	44,7%	60,5%	15,7%	15,7%	5,3%	15,7%

\*Cuatro alumnos aplazaron la lectura de su TFM por problemas de salud o personales.

\*\* Todavía no se ha resuelto a fecha de hoy la primera fase de la FPU 2018

#### **Encuesta interna realizada por el Máster en Música Española e Hispanoamericana**

Como información complementaria podemos incluir también los datos aportados por la UCM el curso pasado, que corresponden a afiliación a la Seguridad Social y por tanto no especifican en qué ámbito se trabaja y no son por ello muy fiables. Además, corresponden a los egresados en 2013-14. De ellos podemos deducir que la empleabilidad del título no es mala, pues un año después de su graduación, hay una tasa de afiliación a la SS del 60%, con un 33,3% de contratados indefinidos, el 50% de los cuales está a tiempo completo y el 66% de ellos en su nivel de estudios. A los dos años de su graduación los datos empeoran ligeramente. Comparando estos datos con la encuesta interna vemos que, en el caso de este Máster, los porcentajes de

empleo sí parecen cumplirse y la afiliación a la Seguridad Social ronda el 60% y siempre en profesiones relacionadas.

1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
60,0%	0,0%	33,3%	66,7%	50,0%	33,3%	16,7%	66,7%		33,3%

2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
50,0%	0,0%	20,0%	80,0%	40,0%	20,0%	40,0%	60,0%	20,0%	20,0%

#### Datos de afiliación a la Seguridad Social de 2016 (UCM)

Por último, en enero de 2019 la UCM nos facilitó datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2015, datos recogidos a los 24 meses de su graduación, en 2017. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde sólo a un 17% del total de egresados y no se indica qué porcentaje de respuestas corresponde a cada uno de los títulos, por lo que la información es muy parcial. Según esta encuesta, en 2017 trabajaba el 50% de los egresados en 2015 de nuestro Máster. Como puede verse más arriba, los datos de nuestra encuesta interna, que realizamos desde 2016, no se corresponden con este porcentaje, pues trabajan el 93,3% de los egresados en 2016 y el 92% de los egresados en 2017.

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Música Española e Hispanoamericana no tiene un programa específico de movilidad. Sus alumnos pueden optar a la movilidad Erasmus general de la Facultad o a sus Prácticas en el extranjero, pero teniendo en cuenta que se trata de un Máster de un año con un alto número de alumnos extranjeros que viene a la UCM expresamente a cursar estos estudios, únicos en el país, no suelen hacerlo (sólo un alumno hizo Prácticas Externas en el extranjero en 2015-2016 y las valoró con un 8,5/10). Por otra parte, hay que señalar que nuestro Máster tiene una alta movilidad entrante, aunque no con el programa Erasmus debido a que dura solo un año. En 2015-16 los alumnos extranjeros fueron un 35,3% y procedían de Japón, China, Colombia, México, Rumanía y Cuba y en 2016-2017 un 13% (Colombia y China) mientras que un 40,2% de alumnos procede de fuera de la Comunidad de Madrid. En 2017-18 tenemos de nuevo un 26,6% de extranjeros procedentes de Colombia, Guatemala, Serbia y Reino Unido. Además de este hecho, varios de los profesores invitados vienen de universidades extranjeras, sin mencionar la internacionalización de los proyectos de los propios profesores de la UCM, no obstante, los alumnos valoran la internacionalización del Máster con un modesto 5,67, probablemente por la ausencia de movilidad específica.

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura Prácticas Externas tiene carácter obligatorio (6 ECTS). Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir una

serie de actividades que se realizan desde 2015 y que en 2017 se materializaron en la concesión de un proyecto de Innovación Docente denominado *Estrategias para el aprovechamiento de las prácticas externas curriculares* (Referencia 2017/275), dirigido por la Coordinadora del Máster y con la colaboración de Gianula Kanelos, experta en gestión de talento y creación de empleo en actividades culturales, que es colaboradora honorífica del Departamento de Musicología. El objetivo fundamental del Proyecto era “ayudar a los estudiantes a encontrar una orientación profesional a su medida y fomentar su capacidad de búsqueda activa de empleo”. Dicho proyecto se repite en el presente curso académico 2018-19. Las actividades del proyecto son, además de las previstas para todas las Prácticas (tutorías de seguimiento y Memoria final):

1. Recopilación de información de egresados y tutores del curso anterior con entrevistas semi-estructuradas a 3 exalumnos y 3 alumnos y en profundidad a 3 tutores.
2. Sesión de preparación, orientación y apoyo para el aprovechamiento de las prácticas.
3. Sesiones de tutorías individualizadas para saber “qué quieren ser y hacer” y cómo adquirir una visión profesional a medio y largo plazo.
4. Trabajo individual evaluando cada CV para presentarlo de forma óptima a la empresa.
5. Sesión de información sobre salidas profesionales (en colaboración con la Facultad).
6. Realización de un taller de de orientación profesional y formación para el empleo realizado por la OPE.
7. Reunión de grupo focal con profesorado.
8. Entrevistas sobre el programa (cuestionario diagnóstico-orientativo) con representantes de todos los implicados, analizando y evaluando sus resultados.

Las actividades se realizaron en su mayor parte y sus resultados se presentaron a la Comisión del Máster. El punto 7 no pudo realizarse a causa de la baja médica de la Coordinadora del Máster y de la profesora Kanelos. Esta Comisión, como está previsto en la Memoria de Verificación, analiza la pertinencia y adecuación de las Prácticas y sus resultados por medio de los resultados de las encuestas de satisfacción, los informes de los tutores externo e interno y la memoria final de los estudiantes.

La adjudicación de plazas la realiza durante el primer mes de clases la Coordinación de Prácticas en función de la trayectoria académica e intereses curriculares de los alumnos. En caso de solicitud del mismo puesto, la adjudicación se realiza por el baremo de ingreso al Máster. Una vez asignado el centro de prácticas, se sigue el proceso de gestión de documentos a través de GIPE, sistema implantado en 2017. La Coordinación hace un seguimiento de las actividades de los estudiantes y su rendimiento. La evaluación, según lo expuesto en la Memoria Verificada, se realiza de forma conjunta entre el tutor del centro colaborador, garantizando que éste último conoce lo que se espera de la estancia del estudiante bajo su tutela, y el tutor de prácticas del Máster. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados, con una valoración del 0 al 10. El alumno debe redactar una Memoria Final, donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades, con indicación del número de horas empleadas en cada caso. La memoria se remite a la Coordinación y se cuelga en el Campus Virtual en las fechas previstas. Sobre la base de dicha Memoria, además del informe emitido y la calificación del tutor-externo, el coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como cualquier otra asignatura. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/practicas-externas>

Para la realización de las prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense, que se han ido ampliando a lo largo de los cursos de implantación del Máster, en algunos casos a propuesta de los propios alumnos. Desde el curso 2015-16 se han firmado convenios con diversos proyectos de i+d del Departamento de Musicología que permiten a los alumnos una iniciación efectiva en la investigación y que han obtenido también muy buenos resultados, pues numerosos alumnos han obtenido una beca FPU o de la

Comunidad de Madrid dirigida por su tutor de prácticas. La oferta de Prácticas incluye entre otros:

- Auditorio Nacional de España
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Fondos Musicales)
- Biblioteca Nacional de España. Sección de Música
- Centro de Documentación de Música y Danza
- Centro de Documentación y Archivos de la SGAE
- Festival de la Guitarra de Córdoba
- Fundación Juan March
- Instituto Complutense de Ciencias Musicales
- Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia
- Orquesta de la UCM
- Cuatro Proyectos de i+d del Departamento de Musicología
- Radio Televisión Española, Radio Clásica
- Revista *Cuadernos de Música Iberoamericana*
- Sociedad Española de Musicología

Se ha trabajado mucho para mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces, con mayor contacto con las instituciones de acogida y control de la actividad del alumno. La valoración de las prácticas de los alumnos ha aumentado desde un 8,4 en 2015-2016 a un 8,67 en 2016-17 y un 9,6 en 2018.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Las recomendaciones del informe 2016-17 fueron las siguientes:

- Criterio 1.1. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguiente/s: a) Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. **Realizado.** b) Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: Cuadro general de la estructura del plan de estudios; Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. **Realizado.** c) Sistema de garantía de calidad en los ítems: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre inserción laboral. **Realizado.**

d) Aunque el Centro tenga programas de movilidad, se recomienda publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos. **Realizado.**

- Criterio 2 Subcriterio 3. 3. Se recomienda hacer un análisis de las prácticas externas tanto del alumno como del tutor según lo estipulado en el punto 9 de la memoria verificada. **Realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 3. 5. Se recomienda realicen la encuesta de la satisfacción del agente externo. **Realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 3. 7. Se recomienda incluir en la Memoria de seguimiento el tipo de temas que los alumnos tratan como quejas o sugerencias con la Coordinadora para mejorar la reflexión que se establece sobre el sistema. **Realizado.**
- Criterio 2 Subcriterio 7. Se recomienda insistir en la necesidad de ajustar la oferta de plazas a la demanda real. **Realizado.**

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Los puntos a mejorar señalados en el informe 2016-17 eran los siguientes:

<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Mejorable participación de alumnos y profesores en las encuestas (50%)	En proceso. No se pudo cumplir en 2017-18 la información planeada por baja prolongada de la coordinadora.
<b>Indicadores de resultado</b>	Porcentajes de cobertura bajos	Mejorando por la disminución a 50 y luego a 40 de las plazas ofertadas
<b>Indicadores de resultado</b>	Escasa información sobre la inserción laboral de egresados	En proceso. Es necesario establecer un método institucional que lo garantice.
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Fomentar lectura de TFM en junio, aunque se ha pasado del 21,4% de TFM leídos en junio en 2016 al 38,5% en 2017.	En proceso. Las bajas temporales de cuatro alumnos han producido de forma puntual que en 2017-18 se haya vuelto a tener un aumento de lecturas en septiembre (75%)
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Escasa implicación de algunos tutores	En proceso y mejorando gracias al recuerdo de sus tareas por la coordinación
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Profesorado no estable o que no promociona	En proceso, ha promocionado un CD a TU y está en curso la de una TU a CU. También se han contratado 3 AYD

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

La Agencia externa hizo una única recomendación de mejora: que se incluyese el nombre de los profesores en las fichas de la Guía docente. **Se ha realizado.** También comentó como aspecto a mejorar el hecho de que contáramos con “instrumental electrónico para trabajar sobre música, dado que su resultado tímbrico es muy deficiente respecto de los instrumentos analógicos.” Esta observación es un mero deseo de la comisión y no puede ser tenida en cuenta, ya que, aunque efectivamente suenan mejor, es inviable comprar, mantener y afinar pianos analógicos para tantas aulas.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.



**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Personal académico	Alta cualificación y prestigio del profesorado	Profesores con alto nivel de investigación y alta calidad docente, muy bien valorados	Continuar con la promoción y estabilización del profesorado
Indicadores de resultado	Buenos indicadores del título	Son mucho mejores de los previstos en la memoria de verificación (ver apartado 5.1)	Continuar con el sistema
Indicadores de resultado	Especificidad de los estudios	Sólo existen en España 4 Másteres de investigación en Musicología y ninguno con orientación hispanoamericana ( <a href="#">Máster en Patrimonio Musical</a> (Universidades de Oviedo, Granada y Baeza), <a href="#">Máster en Música Hispana</a> (Valladolid y Salamanca), <a href="#">Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua</a> (UAB y ESMUC) y <a href="#">Máster en Musicología</a> (La Rioja).	Realizar la futura modificación del Máster insistiendo en esta especificidad
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta valoración del título por los alumnos	Ver apartado 5.2	Continuar con el procedimiento
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buen sistema de coordinación (valorado en 2016 con 10/10, ya no se hace esa consulta)	Ver apartado 5.2	Continuar con el procedimiento
Satisfacción de los diferentes colectivos	Claridad y cantidad de información en la web y a través de los mecanismos de coordinación	Ver apartado 5.2	Continuar con el procedimiento
Informes de seguimiento y renovación de Acreditación	Rapidez en la resolución de las sugerencias de mejora	Buen sistema de coordinación y buen equipo de trabajo (ver punto. 6.3 y 6.4)	Continuar con el procedimiento
Inserción laboral	Alta inserción laboral en investigación, sobre todo con beca FPU	Ver apartado 5.3	Continuar la captación de talento
Prácticas externas	Catálogo de instituciones para realizar prácticas	Ver apartado 5.5	Aumentar la implicación de las instituciones y captar nuevas
Prácticas externas	Proyecto de Innovación asociado a las Prácticas, formación en gestión de talento y fomento de capacidad de búsqueda activa de empleo.	Ver apartado 5.5	Seguir colaborando con Gianula Kanelos y continuar el proyecto de Innovación Docente

**\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar su modelo.**

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Indicadores de resultado	Porcentajes de cobertura bajos	Ver apartado 5.1.	Redimensionamiento del número de plazas ofertadas Modificación del Título prevista en 2018-19	UCM, Comisión de Máster, profesorado	2018	En proceso
Indicadores de resultado	Escasa información sobre la inserción laboral de egresados	Los datos debe recabarlos la coordinación, ver 5.3	Establecer un método institucional organizado para ello	UCM, Facultad		No realizado
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Escasa lectura de TFM en junio	TFM excesivos. Baja temporal de cuatro alumnos (enfermedad o motivos personales).	Ajustar el contenido de TFM a su valor en ECTS	Coordinación y Profesorado	2018	En proceso
Quejas y sugerencias	Ha permitido detectar falta de atención en tutores de TFM	Sobrecarga de trabajo y malentendido con sus funciones	Recordatorio a los tutores de sus tareas, Concienciar al profesorado	Comisión de Máster	2018	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de alumnos y profesores en las encuestas (50%)	Sobrecarga de trabajo y de encuestas Problema puntual 2018: baja de la coordinadora	Informar más a los interesados e incentivar la participación Crear sistema de coordinación entre la Comisión del Máster para evitar que la ausencia de la coordinadora impida la información.	Facultad Comisión de Máster	Desde el inicio del Máster	En proceso
Inserción laboral	Falta de información	No hay encuestas institucionales	Se realizan encuestas internas del Máster y se preparan encuestas internas de la Facultad	Coordinación Faculta	2018	En proceso

\* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como "Ver apartado x"

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019**